



TRELEW, 05 MAY 2017

VISTO:

La Resolución Nro. 202/17 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 202/17 DFCE, se asignó a la **Dra. Nora Beatriz TRIFARO**, la responsabilidad del dictado de la asignatura "Administración Universitaria I" perteneciente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades – Modalidad a Distancia.

Que en el Artículo 2° de la Resolución Nro. 202/17 se aprobó para el ciclo lectivo 2017, el **programa, bibliografía, normas de cátedra y régimen de promoción sin examen final** de la asignatura "Administración Universitaria I", que figura como ANEXO I de la presente Resolución, integrando el Tribunal Examinador las docentes Dra. Nora Beatriz Trifaro, Cont. Irma Gladys Ramírez y Lic. Yanina Fernanda Lorena Tocchetti

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 19/17.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 22 de Abril de 2017.-

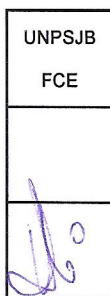
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTA DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 202/17 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Lic. Daniel Enrique URÍE
DECAÑO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

028/17

CDFCE..